

VIERNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 176

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2015-10698 *Citación para notificación por comparecencia de embargo de devolución del IRPF. Expediente 1536 y otros.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), habiéndose intentado notificar, por dos veces, a las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan, sin que haya resultado posible, por causas no imputables a este Servicio (responsable de la tramitación del procedimiento), por el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por representante en la Recaudación Municipal, sita en la plaza España 5 bajo, de Reinosa, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que les sean notificados los actos administrativos que les afectan y a los que se refiere este procedimiento. Asimismo, se les advierte que si no atendieran este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Embargo devolución IRPF.

Apellidos y nombre o Razón Social	NIF	Nº Expte.	Ref. Notificación
AGUIRRE MURIEL CARLOS ALBERTO	X4494591T	1536	CD0CIL0000052680039300F
ARGÜESO SAEZ MARÍA CARMEN	72122076X	1436	CD01020191929
CELIS GARCÍA DIEGO DE	72096146R	1371	CD0CIL0000044190039210G
HIERRO ALONSO EDUARDO	72138866X	2063	CD01020191930
MARTÍN SANTIAGO EVA	72138356Y	1032	CD01020191812
RIEGO FERNÁNDEZ PATRICIA	72033979A	2030	CD01020191810
RUIZ SANTIAGO CARLOS JAVIER	72122006D	47	CD0CIL0000033920039200W

Reinosa, 26 de agosto de 2015.

La tesorera,
Conchita Cascallana Reguera.

2015/10698

CVE-2015-10698